



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

TOLTÉN

### REUNION ORDINARIA N° 100 / 2015.-

En Nueva Toltén a 10 días del mes de Agosto del año 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

#### **Punto N° 1 de la Tabla:**

En nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la reunión quedando pendiente la aprobación del acta anterior.

#### **Punto N° 2 de la Tabla:**

Informa Licitación Abastos de Agua, Comunidad Agustín Millao:

El Sr. Gonzalo Espinoza, informa que dicha Licitación fue presentada por 2da. Vez, recuerda que la primera vez fue declarada desierta por falta de oferentes. Luego de esto comenta que se hizo una reevaluación del proyecto. En esa

oportunidad contemplaba 30 personas, lo que bajo a 28: por lo cual fue licitado nuevamente este año. En esta oportunidad la oferta fue mayor al presupuesto disponible por alrededor de M\$10.000; Por lo que nuevamente se declara desierta. Manifiesta que de acuerdo a la documentación cree que nuevamente debe ser revisada la documentación del proyecto, por las observaciones complicadas que contempla pozos en el cerro de más de 12 metros, motivo que quizás el contratista no se quedó a la revisión completa del proyecto. Don Gonzalo Espinoza informa que el proyecto debe ser revisado nuevamente ya que contempla el monto inicial \$131.355.768.- la licitación fue presentada por \$ 141.18.378.- Don Gonzalo explica que efectivamente existe una diferencia y por lo que probablemente el proyecto debe ser revisado nuevamente, si se ha sacado gente eso cambia y ver las personas que viven en lugares más complicados y se es posible construcción del pozo.

El Concejal Sr. Ramos, consulta si es posible reducir la cantidad de beneficiarios, el Sr. Espinoza expresa que ya se hicieron adecuaciones y es posible que deban rebajarse beneficiarios para desarrollar el proyecto. En una primera instancia se hizo captación a más de una familia de una misma vertiente.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo comenta que las empresas debieran hacer un catastro, ya que cree que los pozos profundos son mucho más efectivos ya que las vertientes que en algún momento desaparecerán.

Don Gonzalo Espinoza explica que lo que se pretende es que no quiten los recursos, por lo pronto se hará la modificación. Indicando que los Abastos son individuales, y como no se planteo de esta manera en un principio se debe seguir de esta manera lo otro es más hacia la figura de un APR, porque se debe tomar en cuenta el mantenimiento de redes y de la captación.

El Concejal Guillermo Martínez consulta sobre el plazo que se usara para hacer la evaluación del proyecto.

El Sr. Espinoza señala que se necesitara alrededor de dos meses para hacer la reevaluación del proyecto. Se debe realizar las visitas y presentar los antecedentes como una modificación al proyecto. Donde se indicará cual es la solución. Finalmente indica que declarará desierta la Licitación. También da respuesta a Don Hernán Ramos sobre Abasto de Agua de San Roque, que se encuentra elegible pero aun no cuenta con recursos.

Don Sigifredo Pardo consulta por el Abasto de agua del sector del Laurel, si se está ejecutando.

Don Gonzalo responde que efectivamente se está ejecutando, igual existe un problema en la ejecución, lo que se está viendo con el contratista y la Subdere. Señala que se comenzará a trabajar dentro del mes.

### **Punto N° 3 de la Tabla:**

Modificación Presupuestaria Dirección de Finanzas:

La Sra. Carmen Sepúlveda explica el análisis financiero, por mayores ingresos. Donde plantea que probablemente algunos Ítem tendrán que ser suplementados. (Se agrega al final del acta como parte de la misma). Da a conocer en forma detallada a los Sres. Concejales los Item involucrados en esta modificación tanto en los ingresos como en los egresos.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por el Item otras gastos en Personal, indica la Sra. Carmen que esto es por el Convenio con el Sernam.

El Concejal Sr. Martínez, consulta cual fue el monto inicial para transferencia al sector Público, se le recuerda que fueron M\$ 10.00, pero con esta suplementación se llega a M\$ 15.000., Agrega la Sra. Carmen que las subvenciones debieran ser casos fortuitos, ya que se entregan fondos por otros medios que igual llegan a la comunidad (Fondel, Becas, etc.).

El Sr. Concejal Ramos comenta que las subvenciones son casos fortuitos, como es el caso de los niños que fueron a Brasil.

La Sra. Concejal Sra. Gloria Padilla, señala que esto tendría que ser reglamentado, ya que había uno que indicaba que las Organizaciones tenían como plazo máximo para solicitar subvención en Diciembre del año anterior al uso de esta. La idea es que se incluya en el presupuesto del próximo año.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, comparte lo planteado por las funcionaria de finanzas, que algunas son casos fortuitos. Pero si las Subvenciones que se otorgan en forma regular, debiera regirse por un reglamento. Agrega que las Instituciones no tienen planificación para el año siguiente, ya que reaccionan a sus necesidades de momento y no a un trabajo planificado.

La Sra. Carmen explica que se cometen errores en la entrega de Subvención, a personas privadas; esto debe ser otorgado solo a Instituciones con personalidad jurídica. Todo deber ser una inversión real en la comunidad o Institución. La Subvención debe ser canalizada como un proyecto de inversión pequeño, a través de una Institución y que sirva a la comunidad. Por eso que no se puede entregar para Pasajes y otras situaciones que no involucren el desarrollo de inversiones a pequeña escala, en cuanto a los deportistas apunta al desarrollo del Deporte.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez sugiere que se tenga una mayor conexión con la oficina de Finanzas y se verifique si existen recursos disponibles toda vez que se solicite alguna subvención y/o estén presente la Directora de Finanzas, para saber si existen recursos y si corresponde la entrega por el tenor de la solicitud.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, señala que sería bueno que se determine cuanto es el porcentaje, del cual se puede hacer uso para entrega de Subvención. Para que no incurrir en lo que está sucediendo actualmente y saber los montos disponibles para ello.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, reitera que se tenga presente que cada vez que aparezca en la Tabla aprobación de Subvención, sea la Dirección de Finanzas que señale si procede o no y no estar aprobando sobre recursos inexistentes.

A continuación la Sra. Concejala Gloria Padilla insiste en que se confeccione un Reglamento; que indique a los dirigentes sociales cuando solicitar una Subvención y cuál es el monto en forma anual.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, se refiere al monto cancelado por pagos a Servicios Comunitarios; correspondiente a limpieza de canales en Portal Queule. Consulta si el Municipio hizo la contratación de personal, y a cuanto corresponde el valor por metro de canal. Para que se determine cuanto se debe cancelar, para saber cuánto personal contrató por el pago a efectuar. La Sra. Carmen expresa que esto fue un trabajo que hizo directamente el Municipio, contratando directamente a las personas.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, sugiere que para el año 2016, se trabaje en el Reglamento, junto a la Comisión de Desarrollo Económico Local del Concejo, la que preside el Sr. Concejal Hernán Machuca, y los demás integrantes, Concejal Hernán Ramos y Concejala Gloria Padilla, y en presencia del resto de los Concejales para afinar detalles. Donde se puede dejar establecido los criterios de entrega y la cantidad máxima a entregar de forma de financiar a más Instituciones de la Comuna

La Sra. Verónica Palma Directora de Finanzas sugiere que una vez que se recepcione la solicitud se haga un análisis previo de parte de Finanzas, y después de eso se derive a Concejo.

Posteriormente en aprobada la modificación por la totalidad de la asamblea en forma unánime.

Se adjunta presentación modificación Presupuestaria.

A continuación Don Álvaro Figuera da los agradecimientos en nombre de los jóvenes que participaron en torneo en Brasil. Y entrega un pequeño recuerdo a los Sres. Concejales.

**Punto N° 4 de la Tabla:**

Presentación Dirigentes de la Comunidad Indígena “Francisco Trecañ de Los Pinos”.- NO SE PRESENTAN.

Seguidamente representante del Comité Paz y Progreso de la localidad de Queule, Don Augusto Hansen González, consulta por posibilidad de realizar reunión en conjunto con Serviu. Lo que había sido solicitado anteriormente en otra

reunión. Como También solicita ripio, para relleno y material (zinc) o cholguan para la sede.

El Sr. Secretario Municipal, comenta que el Sr. Alcalde, gestionaría la reunión en forma personal, pero al parecer está pendiente.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, solicita se envíe el documento para gestionar y concertar la reunión lo antes posible con el Serviu.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, solicita se haga a través de documento, lo antes posible, haciéndolo en forma regular. Por otra parte estima necesario que se haga llegar ripio, al Comité de Vivienda, ya que con la subida del río el lugar donde se ubica la Planta de Tratamiento se forma mucho barro y dificulta llegar a ese lugar. Por otra parte señala que es importante que de una vez esta reunión, sea de carácter resolutivo, ya que ha ido en varias oportunidades y no ha dado una solución definitiva.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, retomando la opinión de toda La Asamblea, señala que se cite al Director para que entregue una solución definitiva al Comité, con un plazo. Por lo que se enviará un documento dentro de la semana. Referente a la entrega de áridos, indica que es difícil ya que por la subida del río dificulta la extracción.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, señala que se podría hacer la gestión ya que al lado Puente Peule existe material que puede ser solicitado en calidad de préstamo.

La Sra. Gloria Padilla, señala que el Director de Serviu cuando fue al lugar, informó a la asamblea, que él no tiene injerencia sobre el terreno, debido a que le

correspondería al Municipio como representante del Estado dar una solución al Comité.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez comenta que efectivamente se han dado muchas respuestas, como también se han comprometido Instituciones, pero no se ha dado una respuesta concreta. También hace mención al compromiso adquirido por el Municipio con el Comité, de brindar apoyo y buscar la solución definitiva a este Comité.

El Sr. Concejal Ramos comenta que efectivamente esto seguirá creciendo ya que existe otra toma que también requiere una solución y esto podría ocurrir en otro sector en Queule.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez hace mención a la gestión habitacional de la unidad de vivienda, que ha sido muy positiva. Pero existe un déficit en cuanto acompañamiento y seguimiento a los Comités de vivienda. Cree que la solución para Queule es adquirir un terreno grande donde se pueda incorporar a los Comités y los integrantes de la Toma. Reitera que hoy existe apoyo para los que postulan en forma individual pero para los Comités nada.

El Sr. Concejal Ramos señala que es Serviu quien debe dar solución respecto de los terrenos.

El Sr. Guillermo Martínez comunica al representante del Comité que el Sr. Alcalde (s) se contactara posteriormente para informar sobre la reunión y a su vez se coordinara la entrega de ripio con Don Rodrigo Holzapfel. Respecto al material será evaluado como adquirir el material. En esta materia cree que ha faltado



decisión del Municipio, para exigir la resolución de este problema, no ocupando los medios de difusión para este fin.

El Sr. Concejal Hernán Machuca propone la celebración del Dirigente Social deja como inquietud que se haga a través de la entrega de un galvano, comida o buscar la forma de poder entregar un estímulo a los Dirigentes.

La Sra. Gloria Padilla señala que efectivamente el día el 07 de Agosto es el día del Dirigente Social. Plantea que en forma personal lo ha hecho, entregando un reconocimiento a medida de sus posibilidades; Por lo que insta a que el Municipio también debiera hacerlo y se reconozca el trabajo que hacen los dirigentes.-

El Sr. Concejal Ramos, junto a Don Sigifredo y Don Nelson Castro concuerda que se haga un reconocimiento a los Dirigentes sociales.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez propone que sea visto en la próxima reunión de Concejo, la forma de cómo realizar la celebración a través de reunión informativa, una charla etc.

Posterior Don Lizandro Villarroel da a conocer el Contrato realizado con personas que realizaron trabajos Queule, correspondiente a 6 personas, dando a conocer los nombres y algunas clausula del Contrato.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, recuerda invitación sobre Seguridad ciudadana el día Martes 12 a las 18:30 hrs. En la Sala de sesiones de la Municipalidad.

A continuación informa sobre Show de la Banda Nacional Los Galos el día Jueves 13 de Agosto a las 20:00 en el gimnasio Municipal, entrada liberada. En el marco aniversario de Toltén.

**Punto N° 4 de la Tabla: VARIOS:**

El Sr. Concejal Hernán Ramos, señala inquietud referente visita que realizaría Don Pedro Morales, a vivienda que presenta termitas. También recuerda sobre petición de 2 tubos de 1mt o de 80. Para la Sra. Lidia Arteaga Leiva, con domicilio en la entrada Boroa Norte, para que sean colocados en un pozo.

A continuación se refiere al sector al lado de la sala multiuso, población la Esperanza; existen terrenos eriazos en el lugar, espacios que no se le da un buen uso. Consulta que destinar se pretende dar a esos terrenos.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez explica que por el momento lo único que se encuentra en procesos de construcción es la sala multiuso. El otro espacio es ocupado para acumular material. La limpieza del lugar es realizado por los vecinos y generalmente no todos participan. Solicita que al Sr. Alcalde se instruya en la limpieza del lugar y retirar los matorrales.

Por otra parte el Sr. Concejal Ramos expone por petición de vecinos se limpio parte del terreno de la estampilla, donde aún no se retiran las ramas y malezas producto de esta limpieza, pero igual falta limpiar el bosque aledaño a esta, ya que sirve de guarida para personas que se reúnen a beber alcohol y también a servido de escondite a quienes han entrado a casas cerca de este recinto.

El Sr. Lizandro Villarroel comenta que el Municipio está en conocimiento y viendo la posibilidad de despejar el lugar, incluso Carabineros apoyaría con una

patrulla, una vez que se comience con el trabajo por alguna mala reacción de parte de las personas que ocupan ese lugar.

El Sr. Concejal Ramos también consulta que ocurrirá con la Sede de la Población Villa Estadio, y cuál es el uso que se pretende dar.

El Sr. Rigoberto Negrón señala que la población no pudo mantener los servicios básicos de la sede. Lo que se pretenden actualmente es postular a un proyecto, ya que se encuentra en muy malas condiciones, donde se cambie el emplazamiento y se puedan instalar unos juegos.

Finalmente el Sr. Concejal Hernán Ramos, comenta sobre una parte de terreno destinado para aéreas verde, en la Población Villa Sol Naciente. Solicita la posibilidad de relleno ya que los vecinos tienen miedo por lo que podría ocurrir a sus niños, por la cantidad de agua que se junta.

El Sr. Concejal Castro señala que eso corresponde a una proyección de calle de acuerdo a lo que indica el plano, sería indispensable un relleno.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo, presenta a la Sra. Luz Eliana Henríquez Sepúlveda, representante del grupo postrados de la comuna. Así mismo expone la necesidad del grupo, y las carencias más comunes con la que cuenta.

A continuación la Sra. Eliana entrega solicitud y explica que su objetivo es solicitar una subvención anual. Explica que el aporte en pañales entregado por el Hospital no es suficiente, ya que son entregados cada dos o tres meses. Señala que existen 63 personas postradas en la comuna. También la falta de productos necesarios para las escaras de los pacientes. En algunos casos los estipendios que se

entregan a las personas que cuidan a los postrados son ocupados para la compra de pañales, cremas etc.

El Sr. Concejal Ramos explica que de acuerdo a información entregada por la Directora del Dpto. de salud son alrededor de 43 personas. Agrega que estas familias reciben un estipendio de alrededor de \$ 24.000, lo que no es necesario para la atención mensual de un postrado, más si estos estipendios son las personas que cuidan a los postrados y no para compra de materiales, aún cuando se le entreguen los paños.

La Sra. Luz Manríquez señala que el monto de la Subvención que ellos necesitan es de \$ 400.000 en forma anual.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, explica que habrá respuesta para el próximo Concejo. Por otra parte se sugiere que saque bien las cuentas para que la petición de Subvención sea considerada en el presupuesto del año 2016.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, felicita a la Sra. Luz por el hecho de haber expuesto la realidad que viven los postrados. Por lo cual considera necesario aprobar una subvención este año y a su vez se considere para el próximo año.

La Sra. Concejala Gloria Padilla, señala que lo vivió en forma personal, por lo cree que es muy importante el trabajo que se hace y el hecho que el grupo cuente con personalidad jurídica, hace alusión al desgaste físico y psicológico que involucra el cuidado de un paciente postrado.

A continuación El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo solicita que Don Rodrigo Holzapfel, revise socavón en camino San Roque. Señala que es importante que se haga rápido. Ya que impide el tránsito de vehículos.

Por otra parte agradece el apoyo brindado por el Municipio en la corrida familiar realizada en Villa Los Boldos. Explica que llegaron muchos atletas que compiten en la Comuna, y que fue todo un éxito. También comenta que dos jóvenes del curso de 7° año no estaban incorporados en la nómina para recibir computador el próximo año; a través de los representantes de la Junaeb se inscribieron para que tengan uno a fin de año.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo, plantea también posibilidad de relleno terreno en Población Sol Naciente.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez retoma lo planteado anteriormente, sobre la posibilidad de homenajear algunos dirigentes sociales, y ver la posibilidad de compartir con ellos y entregar un estímulo. Lo que es consultado a Don Lizandro Villarroel como encargado de Gestión.

Por acuerdo de la asamblea se establece que se haga la ceremonia durante el mes de Septiembre, en la casa de la Cultura. La elección se hará de acuerdo a listado que entregue cada Concejal y revisión de registro de organizaciones, por parte del Secretario Municipal. Un Diploma o un Galvano para los que lleven más años. Con no más de 50 Dirigentes por esta vez. Pudiendo entregarse un Galvano por tipo de actividad.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, se refiere a socavón tratado anteriormente en el sector de Queule, comenta que al menos ahora está señalizado. También

consulta por posibilidad de ayuda a Don Manase Godoy, (lado Panisello) que producto del mal tiempo se desplomo un árbol en su bodega donde guarda las papas y destruyo todo lo que tenia.

A continuación el Sr. Concejal Hernán Machuca, se refiere a proyecto encomendado a Don Álvaro Figueroa, proyecto Cancha sintética para Queule. De acuerdo a las Directiva de cada club indica que es necesario que cuente con Iluminación, sala multiuso y motor electrógeno. Señala que debe ser apurado el proyecto por el Municipio, ya que estaría comprometido el apoyo para financiar este. Acota el Concejal Sr. Martínez que Don Álvaro vera la justificación Social del Proyecto pero la parte técnica la sigue viendo la secplan.

A continuación el Concejal Ramos consulta que ocurre con el grupo electrógeno del Municipio.

El Sr. Lizandro Villarroel, comenta que el equipo electrógeno recibido recientemente, lo entrego el Gobierno Regional y está siendo instalado detrás del Gimnasio. Otro más chico que fue entregado de parte de Cultura se está confeccionando un carro, para traslado para las actividades Municipales. Y otro que está en el recinto del Municipio, que por capacidad no es posible instalar directamente al Municipio.

El Sr. Concejal Ramos expone peligro que representan unos Pinos que se encuentran a punto caer, en subida cruce Queule, solicita que se prevenga.

La Sra. Concejala Gloria Padilla, informa que la global está trabajando en el camino hacia Camagüey, Explica que se está haciendo un levantamiento de rasante. En relación al socavón que existe en Queule, señala que Vialidad estaría

preparando un proyecto de mejoramiento que permita reforzar el espacio. Referente al socavón que existe en San Roque, indica que es prioritario ya que la gente todos los inviernos queda aislada. Comenta que los vecinos han tratado de mejorar el lugar. Por otra parte indica que converso con Don Rodrigo Holzapfel y según lo planteado debiera hacerse un levante de rasante, financiado por Vialidad, el Municipio ha pedido que se haga.

A continuación la Sra. Concejal Gloria Padilla pregunta de parte de la cámara de Comercio si el Municipio pretende postular algún proyecto de Seguridad Ciudadana.

EL Sr. Concejal Guillermo Martínez, responde que de acuerdo a lo expuesto por Don Álvaro Figueroa, se pretende conformar el Comité de Seguridad Ciudadana.

Don Álvaro Figueroa comenta que el proyecto seguridad ciudadana debe ser votado dentro de estos días, para lo cual solicita apoyo a los Sres. Concejales, lo que informo a los Correos de los Sres. Concejales correspondiente a dos proyectos Municipales y dos proyectos privados, la idea es que los Consejeros Regionales apoyen los cuatro Proyectos., ya que el año pasado financiaron solo uno para la Comuna.

- Apoyo Junta Vigilancia por M \$20.000 y uno de M\$10.000 centrado parte urbana.
- Cierre perimetral población Sol Naciente (privado) y una plaza para Villa Las Araucarias. Uno proyecto M\$12.800 y M\$4.800 de la Sede.

Fondo Nacional que se cierra el 06 de Septiembre, pero para ser financiados desde Enero en adelante, donde se pueden presentar hasta dos pero solo financian

por indicación de Don Jorge Romero (Encargado de Seguridad Pública Regional) se postularía a la conformación de Seguridad pública, ya que una vez conformado este se pueden postular a Proyectos directos desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, como también podría postular la Cámara de Comercio lo que no sabe si lo presentaran las organizaciones o pedirán apoyo al Municipio, el ofreció su ayuda.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez consulta si nuevamente se incorporarían a ex Carabineros en el proyecto FNDR. Le responde el Sr. Figueroa que así se hará.

El Sr. Figueroa solicita nuevamente el apoyo a los Sres. Concejales y se gestione con los CORE.

EL Sr. Concejal Hernán Machuca, comenta que la idea es buscar una forma de hacer presión, para que se financie los proyectos. Comenta que él está por su condición de Dirigente pesquero normalmente en el Gobierno Regional y ve como Alcaldes , Concejales y Dirigentes Sociales están presentes en las votaciones y ve como otros se llevan importantes recursos para sus Comunas, solo por este hecho, pero acá no se hace este tipo de gestión.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, aparte de hablar con los CORE, sugiere estar presente en la votación de los proyectos, para ejercer presión invitando a los Dirigentes.

El Sr. Álvaro Figueroa también solicita apoyo para los proyectos de Cultura y Deporte, teniendo presente que fue dividido por lo tanto serán menos recursos.

La Sra. Concejal Gloria Padilla comenta es importante que la autoridad se haga presente junto a los Concejales.



Se acuerda invitar a la Comisión de Deporte y Cultura del Consejo Regional, a una reunión con el Concejo, para exponer los proyectos que tiene en carpeta la Comuna de Toltén, tanto en fondos privados como Municipales.

Próxima reunión el lunes 17 días de agosto de 2015.-

Finaliza la reunión siendo las 13:40 hrs.

**SR. RUBEN RAMOS QUEZADA**  
**C O N C E J A L**

**SR. SIGISFREDOPARDO MUÑOZ**  
**C O N C E J A L**

**SR. NELSON CASTRO TRECANA O**  
**C O N C E J A L**

**SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS**  
**C O N C E J A L**

**SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ**  
**C O N C E J A L**

**SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO**  
**PRESIDENTE**

